



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA 2024 - En el municipio de Tlaxiaco de Cabrera, siendo las diez horas del día veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, estando reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión; ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa, Edificio, Nivel 2, se encuentran reunidos los servidores públicos adscritos a esta dependencia: **Lic. Iván García López**, Director Jurídico y Coordinador de Archivos; **L.A. Amaury Velasco Martínez**, Director Administrativo; **L.A. Beatriz Alejo Miranda**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **Ing. Marlene Felipe Bautista**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; **L.C.P. Norma Patricia Contreras Luna**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Ing. Luis Miguel López Sánchez**, Jefe del Departamento de Control de Redes e Informática; **Mtra. Irma Benigna Lorenzana López**, Jefa del Departamento Consultivo y de Normatividad; **Mtra. Citlalli Beda Carazo Ríos**, Directora de Dotación de Útiles y Uniformes, **Mtro. Francisco Cruz Reyes**, Director de Planeación de Política Social; **Mtra. Guadalupe Estela Peralta Santiago**, Directora de Inclusión Económica; **Mtro. Luis Felipe Ramírez de León**, Comisionado para la Atención de Defraudados por Cajas de Ahorro y Exbraceros; **Ing. Diana Patricia Martínez Escobar**, Coordinadora General de Unidades Bienestar; **Lic. Stephanie Concepción Acevedo Contreras** Representante de la Unidad de Transparencia y el, **Lic. Irvin Iván Soto Espinoza** como representante de la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**. Todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del 2024**, con fundamento en los artículos 50 de la Ley General de Archivos y 48 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de lista y acreditación de las y los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario -----
- II. Verificación y declaración del Quorum Legal. -----
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día -----
- IV. Toma de protesta de las y los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos -----
- V. Informe sobre el proceso de Baja Documental 2023 -----
- VI. Clausura de la Sesión -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.- En uso de la palabra el Lic. Iván García López, agradece a todas y todos su asistencia, haciéndoles de su conocimiento que se les ha convocado con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del 2024 del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión. Enseguida el Lic. Iván García López procede al pase de lista de asistencia de acuerdo al anexo 1, que forma parte de la presente acta, encontrándose presentes las y los ciudadanos: **L.A. Amaury Velasco Martínez**, **L.A. Beatriz Alejo Miranda**, **Ing. Marlene Felipe Bautista**, **L.C.P. Norma Patricia Contreras Luna**, **Lic. Luis Miguel López Sánchez**, **Mtra. Irma Benigna Lorenzana López**, **Mtra. Citlalli Beda Carazo Ríos**, **Mtro. Francisco Cruz Reyes**, **Mtra. Guadalupe Estela Peralta Santiago**, **Mtro. Luis Felipe Ramírez de León**, **Ing. Diana Patricia Martínez Escobar**, **Lic. Stephanie Concepción Acevedo Contreras** y el **Lic. Irvin Iván Soto Espinoza**. -----



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

En este acto el Lic. Iván García López, Director Jurídico y Coordinador de Archivos, procede a realizar la acreditación de las y los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario, el Mtro. Francisco Cruz Reyes acredita su personalidad con copia simple de su designación expedida por la Mtra. Luz Alejandra Hernández Rojas Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión con fecha 16 de febrero de 2024; L.A. Amaury Velasco Martínez Director Administrativo, Ing. Marlene Felipe Bautista Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la Ing. Diana Patricia Martínez Escobar Coordinadora General de Unidades Bienestar, acreditan su personalidad con copia simple de su designación expedida por la Mtra. Luz Alejandra Hernández Rojas Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión con fecha 01 de marzo de 2024.

II.- El Lic. Iván García López, Director Jurídico y Coordinador de Archivos, una vez realizado el pase de lista y la acreditación de las y los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario, informa que se encuentran la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, por lo que se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

III.- El Lic. Iván García López, da lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración de las y los presentes, el cual es aprobado por unanimidad.

IV.- A continuación, el Lic. Iván García López procede a designar a los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Bienestar Tequio e Inclusión, los cuales se enlistan a continuación:

| DESIGNACIÓN DE PUESTO | NOMBRE |
|--|---|
| Titular de Planeación y Mejora Continua | Mtro. Francisco Cruz Reyes, Director de Planeación de Política Social |
| Áreas Administrativas Productoras de Información | L.A. Amaury Velasco Martínez, Director Administrativo |
| | Ing. Marlene Felipe Bautista, del Departamento de Recursos humanos. |
| | Ing. Diana Patricia Martínez Escobar, de la Coordinación General de Unidades Bienestar. |

En uso de la palabra el Lic. Iván García López, exhorta a los servidores públicos nombrados como miembros del Grupo Interdisciplinario de Archivos a desempeñar su trabajo con responsabilidad, compromiso y honradez, siempre apegados a los lineamientos legales inherentes a su cargo. A continuación les solicita ponerse de pie y procede a tomarles protesta enunciando: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del nombramiento como miembros del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión?" contestando los nuevos integrantes " Si protesto", El Lic. Iván García López, Director

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical stamp and handwritten signatures on the right margin]



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Jurídico y Coordinador de Archivos prosiguió diciendo "si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Pueblo de Oaxaca os lo demanden" **POR LO QUE QUEDA FORMALMENTE ACTUALIZADO EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN.** -----

V.- Continuando en el uso de la palabra el Lic. Iván García López, Director Jurídico y Coordinador de Archivos, da a conocer a los presentes que en relación al proceso de baja documental del año 2023 se enviaron con fecha 5 de diciembre de 2023 a través de correo electrónico, las modificaciones solicitadas por el Archivo General del Estado en su oficio AGEO/DG/DDA/005/10/2023 de fecha 04 de octubre del año 2023, después de lo cual con fecha 14 de febrero de 2024, el Archivo General envió nuevas observaciones sobre la documentación propuesta, modificaciones que se les hicieron llegar a través del mismo medio electrónico con fecha 20 de febrero de 2024. Enseguida, el Archivo General envió nuevamente observaciones referentes a las Declaraciones de Inexistencia de valores el día 19 de marzo del año en curso; mismas que ya fueron subsanadas por el área Coordinadora de Archivos, por lo que en consecuencia serán nuevamente enviadas la Solicitud de Baja Documental, los Inventarios de Baja Documentales y Declaraciones de inexistencia de Valores, subsanados y corregidas conforme las observaciones presentadas por el Archivo General del Estado y así poder continuar con el proceso de baja documental pendiente. Proceso del cual se estará informando en las próximas sesiones de este Grupo Interdisciplinario. -----

VI.- No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día, se da por concluida la sesión a las once horas del mismo día en que dio inicio, firmando de conformidad al calce y al margen todos los que ella intervinieron para debida constancia y los demás efectos legales procedentes. -----

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO

Lic. Iván García López

L.A. Amaury Velasco Martínez

Director Jurídico y Coordinador de Archivos de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión

Director Administrativo de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión

L.A. Beatriz Alejo Miranda

Ing. Marlene Felipe Bautista

Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Jefa del Departamento de Recursos Humanos

OAXACA
SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

[Handwritten mark]



L.C.P. Norma Patricia Contreras Luna

Jefa del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Mtra. Citlalli Beda Carazo Ríos

Directora de Dotación de Útiles
y Uniformes

Mtro. Francisco Cruz Reyes

Director de Planeación de Política Social

**Mtro. Luis Felipe Ramírez de
León**

Comisionado para la Atención de
Defraudados por Cajas de Ahorro
y Exbraceros

**Lic. Stephanie Concepción
Acevedo Contreras**

Representante de la Unidad
de Transparencia

Ing. Luis Miguel López Sánchez

Jefa del Departamento de Control
de Redes e Informática

Mtra. Irma Benigna Lorenzana López

Jefa del Departamento Consultivo y
de Normatividad

**Mtra. Guadalupe Estela Peralta
Santiago**

Directora de Inclusión Económica

**Ing. Diana Patricia Martínez
Escobar**

Coordinadora General de Unidades
Bienestar

Lic. Irvin Iván Soto Espinoza

Representante de la Secretaría
de Honestidad, Transparencia y
Función Pública

La presente foja con firmas corresponde a la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, de fecha veintisiete de marzo del dos mil veinticuatro.

ANEXO 1



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"
LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN
TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA; A 27 DE MARZO DE 2024







OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

| | |
|---|--|
| LIC. IVÁN GARCÍA LÓPEZ DIRECTOR JURÍDICO Y COORDINADOR DE ARCHIVOS | |
| L.A. AMAURY VELASCO MARTÍNEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO | |
| L.A. BEATRIZ ALEJO MIRANDA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS | |
| ING. MARLENE FELIPE BAUTISTA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS | |
| L.C.P. NORMA PATRICIA CONTRERAS LUNA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES | |
| ING. LUIS MIGUEL LÓPEZ SÁNCHEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REDES E INFORMÁTICA | |
| MTRA. CITLALLI BEDA CARAZO RÍOS DIRECTORA DE DOTACIÓN DE ÚTILES Y UNIFORMES | |
| MTRA. IRMA BENIGNA LORENZANA LÓPEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO CONSULTIVO Y DE NORMATIVIDAD | |

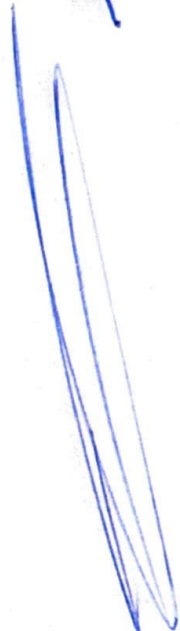
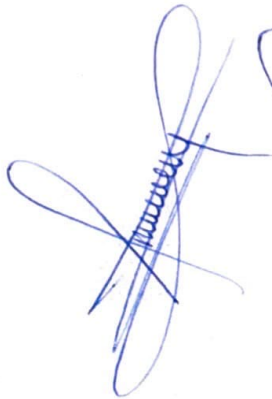


"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"
LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN
TALIXTAC DE CABRERA, OAXACA; A 27 DE MARZO DE 2024

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

| | |
|--|--|
| MTRO. FRANCISCO CRUZ REYES DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL |  |
| MTRA. GUADALUPE ESTELA PERALTA SANTIAGO DIRECTORA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA |  |
| MTRO. LUIS FELIPE RAMÍREZ DE LEÓN COMISIONADO PARA LA ATENCIÓN DE DEFRAUDADOS POR CAJAS DE AHORRO Y EXBRACEROS |  |
| ING. DIANA PATRICIA MARTÍNEZ ESCOBAR COORDINADORA DE TEQUIOS Y UNIDADES BIENESTAR. |  |
| LIC. STEPHANIE CONCEPCIÓN ACEVEDO CONTRERAS REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA |  |
| LIC. IRVIN IVÁN SOTO ESPINOZA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA |  |

ANEXO 2





Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 16 de febrero de 2024

C. FRANCISCO CRUZ REYES
Presente

Mtra. Luz Alejandra Hernández Rojas, Titular de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 90 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 27 fracción IX y 42 fracción XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 19 del Reglamento Interno vigente para esta Secretaría; he tenido a bien designarle como:

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN.**

Exhortándole a cumplir con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia el cargo conferido, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 último párrafo, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las demás disposiciones normativas aplicables, en el ámbito de su competencia.

Atentamente

Mtra. Luz Alejandra Hernández Rojas
Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR
TEQUIO E INCLUSIÓN
2022-2028



Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 01 de marzo de 2024

C. MARLENE FELIPE BAUTISTA

Presente

Mtra. Luz Alejandra Hernández Rojas, Titular de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 90 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 27 fracción IX y 42 fracción XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, numeral 1.0.2.0.2. del artículo 5 del Reglamento Interno vigente para esta Secretaría; he tenido a bien designarle como:

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN.**

Exhortándole a cumplir con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia el cargo conferido, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 último párrafo, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las demás disposiciones normativas aplicables, en el ámbito de su competencia.

Atentamente

Maestra Luz Alejandra Hernández Rojas
Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR,
TEQUIO E INCLUSIÓN



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR,
TEQUIO E INCLUSIÓN

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 01 de marzo de 2024.

L.A. AMAURY VELASCO MARTÍNEZ
Presente

Maestra Luz Alejandra Hernández Rojas, Titular de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 90 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 27 fracción IX y 42 fracción XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, numeral 1.0.2. del artículo 5 y 15 del Reglamento Interno vigente para esta Secretaría; he tenido a bien designarle como:

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN.**

Exhortándole a cumplir con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia el cargo conferido, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 último párrafo, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las demás disposiciones normativas aplicables, en el ámbito de su competencia.

Atentamente

Maestra Luz Alejandra Hernández Rojas
Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR
TEQUIO E INCLUSIÓN
2022-2028



Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 01 de marzo de 2024.

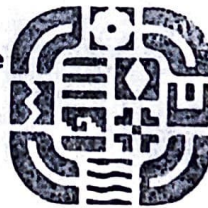
C. DIANA PATRICIA MARTÍNEZ ESCOBAR
Presente

Maestra Luz Alejandra Hernández Rojas, Titular de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 90 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 27 fracción IX y 42 fracción XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, fracción XXVI del artículo 9 del Reglamento Interno vigente para esta Secretaría; he tenido a bien designarle como:

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIDADES BIENESTAR
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN.**

Exhortándole a cumplir con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia el cargo conferido, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 último párrafo, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las demás disposiciones normativas aplicables, en el ámbito de su competencia.

Atentamente



Maestra Luz Alejandra Hernández Rojas
Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión
BIENESTAR
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE BIENESTAR
TEQUIO E INCLUSIÓN
2022-2028